CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
06 DIC 2017
Resolución 0950 Hs.
Exp. Nº 33968 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo pertinente, interceda ante el Ministerio Público de la Acusación, a los efectos de que se instale una "Sala de Efectos" en la cual puedan depositarse y eventualmente peritarse armas, en la sede de Fiscalía de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo.-

MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La nueva Fiscalía de la ciudad de Coronda tiene la tarea de brindar respuestas a más de 80.000 ciudadanos, y a los organismos de seguridad que la rodean; lo que genera la necesidad de dotarla de todas las herramientas necesarias para poder desempeñar tamaña tarea.

Es por ello que planteamos la necesidad de crear esta sala de efectos, que será esencial para agilizar la labor, preservar la cadena de custodia de las pruebas y peritar las armas; en una zona

geográfica en la que, debido a sus características particulares, se genera permanentemente un importante volumen de actividad procesal.-

Es en virtud de los argumentos desarrollados, y del compromiso asumido para gestionar lo que sea necesario para proveer el buen funcionamiento de la Unidad Fiscal, que considero indispensable la instalación y puesta en funcionamiento de dicha sala.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-

MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial